



RESULTADO DEFINITIVO DEL ESTUDIO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS No. 004-2018 PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGOS EN EL NIVEL TÉCNICO AERONÁUTICO Y AUXILIAR QUE TIENE ASIGNADAS LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AERONÁUTICA (AIS), COMUNICACIONES AERONÁUTICAS (COM) Y METEOROLOGÍA AERONÁUTICA (MET)

Fecha de verificación y resultado: 14 de agosto de 2018

Resultado de la VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, para la provisión transitoria ya sea mediante la figura excepcional del encargo o nombramiento en provisionalidad de empleos de carrera del Nivel Técnico Aeronáutico y Auxiliar que tienen asignadas las Funciones Específicas de los SERVICIOS de Información Aeronáutica (AIS), Comunicaciones Aeronáuticas (COM) y Meteorología Aeronáutica (MET), consistentes en diez (10) empleos entre vacantes definitivas o temporales de la planta, tal como se describe a continuación:

N°	Denominación del Empleo	Código	Grado	Ubicación	N°. Cargos a proveer
1	Técnico Aeronáutico VI	703025	25	SERVICIO DE AIS/COM/MET a Nivel Nacional	1
2	Técnico Aeronáutico VI	704023	23	SERVICIO DE AIS/COM/MET a Nivel Nacional	3
3	Técnico Aeronáutico V	704522	22	SERVICIO DE AIS/COM/MET a Nivel Nacional	2
4	Técnico Aeronáutico IV	705021	21	SERVICIO DE AIS/COM/MET a Nivel Nacional	1
5	Técnico Aeronáutico III	706518	18	SERVICIO DE AIS/COM/MET a Nivel Nacional	1
6	Técnico Aeronáutico II	708015	15	SERVICIO DE AIS/COM/MET a Nivel Nacional	1
7	Técnico Aeronáutico II	709013	13	SERVICIO DE AIS/COM/MET a Nivel Nacional	1
TOTAL					10

Los criterios de verificación corresponden a los parámetros establecidos en los Artículos 2 y 23 del Decreto-Ley 790 de 2005; el Artículo 2.2.20.1.2. del Decreto 1083 de 2015 y supletoriamente la Ley 909 de 2004, Así:

1. *Primer criterio: Se verificará el cargo titular inmediatamente inferior, con lo cual se garantiza el principio de gradualidad y secuencialidad, establecido por la norma específica.*
2. *Segundo Criterio: Cumplimiento de los requisitos del Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales y el perfil exigido para el ejercicio.*
3. *Tercer Criterio: No haber sido Sancionado Disciplinariamente en el último año (13 de junio de 2017 al 14 de junio de 2018).*
4. *Cuarto Criterio: Por el resultado de la última Evaluación del Desempeño Laboral Definitiva en especial la correspondiente al periodo **2017-2018**, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 790 de 2005.*

En caso de empate entre dos o más servidores de carrera, se recurrirá a los siguientes parámetros, para dirimir:

- a) *La gradualidad establecida en el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral que adoptó la Unidad Administrativa Especial Aeronáutica Civil, mediante Resolución No. 00288 del 31 de enero de 2017:*
 - a. *Por el Nivel Obtenido: Sobresaliente; Destacado; Satisfactorio.*
 - b. *Por el Porcentaje Obtenido: Establecido por la escala de cumplimiento que llega hasta el 100% de los compromisos y en forma descendente.*
- b) *El tiempo de servicio en la Entidad (Antigüedad)*



En caso de empate entre dos o más servidores nombrados provisionalmente con expectativa de cambio, se recurrirá a los siguientes parámetros, para dirimir:

- a) Criterios del numeral 6.4.2. de la Resolución No. 00937 del 11 de abril de 2016 así:
- 50 puntos al funcionario nombrado en provisionalidad que tenga el mayor tiempo de servicio en el área.
 - 15 puntos al funcionario nombrado en provisionalidad que tenga el Curso Avanzado en servicios de información AIS/COM/MET o su equivalente o curso de Radiosonidista y Auxiliar de Pronóstico (MET III) o su equivalente
 - 15 puntos al funcionario nombrado en provisionalidad que tenga el Curso Supervisor Servicios de Aeronavegación AIS/COM/MET o su equivalente.
 - 20 puntos al funcionario nombrado en provisionalidad que desempeñe funciones adicionales de Coordinador o similar en una regional o aeropuerto, certificada por el Coordinador del Grupo AIS/COM/MET y visto bueno del Director de Servicios a la Navegación Aérea

Después de verificar el cumplimiento de requisitos, de acuerdo con las anteriores condiciones, se establece en estricto orden de mérito los servidores públicos con derechos de carrera administrativa, a los cuales les correspondería el derecho preferencial a ser encargados en un empleo del **Nivel Técnico Aeronáutico o Auxiliar que tienen asignadas las Funciones Específicas de los SERVICIOS de Información Aeronáutica (AIS), Comunicaciones Aeronáuticas (COM) y Meteorología Aeronáutica (MET)** indicando qué encargo obtendrían y que cargo liberarían.

Iniciado el trámite de verificación atendiendo en orden de gradualidad y titularidad, se procederá a descartar del estudio a aquellos servidores de carrera administrativa que no cumplan con lo establecido por el criterio No. 2, es decir, que serán eliminados por no tener los requisitos exigidos para el ejercicio del empleo.

No habrá la necesidad de proseguir la verificación del servidor de carrera administrativa, si aun estando en la posición de gradualidad no cumple los requisitos establecidos para el ejercicio del empleo.

RESULTADOS DEFINITIVOS PARA LA PROVISIÓN POR ENCARGO DE EMPLEOS DE TÉCNICO AERONÁUTICO GRADOS 25, 23, 22, 21, 18, 15 y 13 y LAS VACANTES QUE SE GENEREN:

CONCEPTO: Una vez realizado el correspondiente estudio, con la información suministrada por las dependencias competentes de la Entidad y los aplicativos consultados para tal fin, se establece que el derecho preferencial a encargo en un empleo de **Técnico Aeronáutico en los grados 25, 23, 22, 21, 18, 15 y 13 y las vacantes que se generen, que tienen asignadas las Funciones Específicas de los SERVICIOS de Información Aeronáutica (AIS), Comunicaciones Aeronáuticas (COM) y Meteorología Aeronáutica (MET) a Nivel Nacional, corresponde a los servidores públicos, con derechos de Carrera Administrativa Específica del siguiente cuadro, en estricto orden descendente:**

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO TITULAR	CUMPLE REQUISITOS	ENCARGO A OBTENER	LIBERA UN GRADO
1	63320951	LUZ STELLA	PATINO OROZCO	706518	SI	703025	704023
2	79853545	JOSE LUIS	RAMIREZ URRESTA	709013	SI	704023	706019
3	51985802	MARIA DORIS	CASTIBLANCO COLMENARES	709013	SI	704023	706019
4	79838440	RAFAEL GIOVANNY	BUITRAGO RAMIREZ	709013	SI	704023	706019
5	80417488	NESTOR EDUARDO	ARBELAEZ MARIN	709013	SI	704023	704522
6	43456610	BLANCA ROSA	SERNA MANRIQUE	709013	SI	706019	706518
7	12128558	ALBERTO	PEREZ CUELLAR	805012	SI	706019	706518
8	19308895	NESTOR	GARCIA DIAZ	902015	SI	706019	706518
9	79062223	LEONEL	JIMENEZ SANCHEZ	903512	SI	704522	705021
10	15333269	JORGE DIEGO	CAÑO ROJAS	904011	SI	706518	707017
11	71584854	NEFTALI	CARDONA	904011	SI	706518	707017



RESUMEN DE ENCARGOS: El cuadro presenta los servidores públicos de carrera administrativa con derecho preferencial a ser encargados en un empleo de grado superior al que ostentan como titular.

Nota: Los servidores públicos que no son sujetos de encargo obedece a que no cumplen la totalidad de los requisitos exigidos para el desempeño de funciones del cargo a proveer o no se encuentran en posición de mérito de conformidad con lo establecido con la norma.

A continuación, se presenta, la relación de servidores públicos que no son beneficiarios de encargo por no cumplir con los requisitos, o encontrarse en alguna situación administrativa, que le impide acceder a esta figura temporal de provisión.

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	GRADO TITULAR	GRADO ACTUAL Encargo	REQUISITOS
1	8701732	HERNANDO	MARQUEZ ORTEGA	705021	23	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
2	15903279	JORGE	MEJIA BOTERO	706518	23	NO posee Curso de Supervisor
3	71599240	IVAN DARIO	MONTOYA JARAMILLO	706518	21	NO posee Curso Avanzado
4	79147997	GERMAN	CARDENAS FONSECA	706518	23	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
5	52023386	MARCELA	MEDAGLIA ZAPATA	707017	23	NO obtiene Encargo
6	79368544	WILSON	QUEVEDO ACOSTA	707516	23	NO obtiene Encargo
7	31159997	ANA MILENA	CAMPO BARONA	707516	23	NO obtiene Encargo
8	37316589	CLAUDIA	MENA PEREZ	707516	23	NO obtiene Encargo
9	79127802	FERNANDO	PACHON RAMIREZ	707516	23	NO obtiene Encargo
10	52328066	NANCY ARMINIA	GAVIRIA CHARRIS	707516	23	NO posee Curso de Supervisor
11	32697601	MARITZA	LOPEZ CASTRO	707516	23	NO obtiene Encargo
12	71664177	MARTIN ALONSO	ZAPATA FERNANDEZ	707516	23	NO obtiene Encargo
13	32645826	MABEL CECILIA	ZAGARRA JIMENEZ	707516	21	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
14	15336055	LEON DARIO	CASTANEDA RIVILLAS	707516	23	NO obtiene Encargo
15	19479775	OSCAR ALIRIO	BAQUERO PALACIOS	707516	23	NO obtiene Encargo
16	79122256	CARLOS ERNESTO	GALINDO TORRES	707516	23	NO obtiene Encargo
17	79849207	MILTON BALDUINO	ZAMUDIO GUAUQUE	709013	23	NO obtiene Encargo
18	79760570	JOHN ALEXANDER	TORRES SANCHEZ	709013	19	NO posee Curso Avanzado
19	79462607	JUAN PABLO	BUITRAGO AGUDELO	709013	19	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
20	80433354	WILSON	BONILLA BONILLA	709013	23	NO obtiene Encargo
21	22532829	LUZ ESTHER	CERMENO MOLANO	709013	19	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
22	79364576	MARIO HERNANDO	UNIGARRO BURBANO	709013	23	NO obtiene Encargo
23	52097573	SANDRA YUSCELLY	BEJARANO JAIME	902514	18	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
24	79152394	JESUS ORLANDO	HIGUERA MANCHOLA	903013	19	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
25	39438678	ANA JULIA	RESTREPO GAVIRIA	903013	22	NO obtiene Encargo
26	79061854	ARIEL DAVID	OVALLE SOTO	904011	18	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
27	51802041	NUBIA ELENA	FORERO PALOMINO	904011	18	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
28	51751422	MARIA ESPERANZA	CASTRO VELANDIA	904011	18	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
29	298218	HUGO	ALARCON DAZA	904011	18	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
30	11311373	JOSE DEL CARMEN	TAVERA ADAMES	904011	18	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
31	32648261	GLORIA ESPERANZA	LEON CAPERA	904011	18	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
32	40394864	GLORIA MARIBEL	CRUZ CRUZ	904011	19	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
33	72040497	VICTOR MODESTO	MORENO ASCENCIO	904011	18	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
34	17637818	GUSTAVO	MERCHAN BAUTISTA	904011	18	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor
35	71611986	LUIS FABIO	CALDERON MEJIA	904011	18	NO posee Curso Avanzado ni de Supervisor

Los empleos que por las diferentes condiciones y circunstancias no pueden ser provistos mediante la figura transitoria de encargo obedece a que no hay en la planta de personal servidores públicos de carrera administrativa especifica en titularidad que cumplan los requisitos exigidos para un empleo de **Técnico Aeronáutico en los grados 22, 21, 18, 17, 15 y 13 y las vacantes que se generen**, que tiene asignadas las **Funciones Específicas de los SERVICIOS de Información Aeronáutica (AIS), Comunicaciones Aeronáuticas (COM) y Meteorología Aeronáutica (MET)**, de acuerdo con el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales vigente para la Entidad.





Por lo tanto y de conformidad con lo establecido en los Artículos 2 y 23 del Decreto-Ley 790 de 2005, el Artículo 2.2.20.1.2. del Decreto 1083 de 2015 y supletoriamente la ley 909 de 2004, se podrá proceder a la provisión transitoria a través del nombramiento en provisionalidad, en los empleos vacantes de empleo de **Técnico Aeronáutico en los grados 22, 21, 18, 17, 15 y 13 y las vacantes que se generen**, que tiene asignadas las Funciones Específicas de los SERVICIOS de Información Aeronáutica (AIS), Comunicaciones Aeronáuticas (COM) y Meteorología Aeronáutica (MET) a Nivel Nacional, con la persona que cumpla con los respectivos requisitos establecidos en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales vigente para la Entidad.

Así las cosas, y después de verificada la planta de personal para establecer si existe personal nombrado en provisionalidad que cumpla los requisitos exigidos para ocupar un empleo de **Técnico Aeronáutico en los grados 22, 21, 18, 17, 15 y 13 y las vacantes que se generen**, que tienen asignadas las Funciones Específicas de los SERVICIOS de Información Aeronáutica (AIS), Comunicaciones Aeronáuticas (COM) y Meteorología Aeronáutica (MET) a Nivel Nacional, de acuerdo con lo establecido en el Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales vigente para la Entidad, se procedió a determinar el o las personas que pueden ser nombrados transitoriamente a través de la figura excepcional del nombramiento en provisionalidad en las vacantes del empleo del **Técnico Aeronáutico en los grados 22, 21, 18, 17, 15 y 13 y las vacantes que se generen**, el cual arroja el siguiente resultado:

No	CEDULA	NOMBRES	APELLIDOS	CUMPLE REQUISITOS	PARA SER NOMBRADO PROVISIONALMENTE EN EL GRADO	LIBERA UN GRADO
1	79872107	CESAR HERNANDO	PINEDA PENA	SI	704522	707516
2	40991056	YANNETTE ALEJANDRA	KELLY MAFLA	SI	704522	705021
3	1123623896	CAMILO ANDRES	RAMIREZ STEELE	SI	705021	903512
4	13352047	FABIO HERNANDO	CASTELLANOS VERA	SI	705021	707516
5	51551854	ANA ELSA	BUITRAGO MORENO	SI	706518	707017
6	1037570073	CARLOS ANDRES	LOPEZ ARROYAVE	SI	705021	709013
7	91448808	CARLOS ALFREDO	TORO MARTINEZ	SI	706518	707017
8	52159105	SANDRA PATRICIA	DIAZ DIAZ	SI	707017	707516
9	1016055344	CRISTIAN GIOVANI	GONZALEZ FELIX	SI	707017	903512
10	1129501038	MAURICIO	DE LA ROSA ZAGARRA	SI	707017	904011
11	1143335322	KEVIN HERNANDO	MARQUEZ MARTINEZ	SI	707017	904011
12	72048729	ALEXANDER DARIO	LOPEZ CASTRO	SI	707516	709013
13	1121888803	LAURA SOFIA	QUESADA VARGAS	SI	707516	903013
14	71646532	SERGIO ALONSO	HERRERA VELEZ	SI	707516	902514
15	1111197270	ANTHONY ALEXANDER	FRANCO RAMIREZ	SI	708015	904011
16	1015430952	LAURA CAROLINA	GONZALEZ LARA	SI	902514	709013
17	40986202	LOURDES AMINTA	MCLEAN SERNA	SI	709013	903512
18	31967701	ALEJANDRA	QUESADA NARVAEZ	SI	709013	904011
19	52784567	ISABEL CRISTINA	GARAY CRUZ	SI	709013	903512
20	1094926221	CAMILO ANDRES	GIRALDO MARTINEZ	SI	709013	903512
21	14568155	MAURICIO JOSE	CAMACHO CALDERON	SI	903013	903512
22	1123622865	CARLOS ANDRES	OLIVERA ALVAREZ	SI	903512	904011
23	1015423724	OLGA JULIANA	CASALLAS ORTEGA	SI	903512	904011
24	1019092619	SERGIO ANDRES	MAYORGA HERRERA	SI	903512	904011
25	1085282916	CAMILO ARTURO	MONTILLA ROMO	SI	903512	904011
26	1016005568	LADY ALEXANDRA	BERNAL CARVAJAL	SI	903512	904011
27	1112220189	OSCAR EDUARDO	ROJAS GALLEGO	SI	903512	904011



Finalmente, como resultado de este estudio y de materializarse estas provisiones quedarían los siguientes empleos vacantes por proveer provisionalmente así: diez (10) empleos de **Auxiliar IV grado 11**, que tiene asignadas las Funciones Específicas de los **SERVICIOS de Información Aeronáutica (AIS), Comunicaciones Aeronáuticas (COM) y Meteorología Aeronáutica (MET)**, lo anterior se debe a que este es el cargo más bajo en el nivel de **Auxiliar**, que tiene asignadas las Funciones Específicas de los **SERVICIOS de Información Aeronáutica (AIS), Comunicaciones Aeronáuticas (COM) y Meteorología Aeronáutica (MET)** de la planta de personal de la Entidad, razón por la cual no procede proveerlo mediante la figura del encargo, ya que los funcionarios de carrera administrativa que pudieran tener el derecho preferencial al encargo se encuentran ubicados en el empleo de **Auxiliar IV grado 11**.

Ana Elizabeth Hernández Botía

ANA ELIZABETH HERNÁNDEZ BOTÍA
Directora Talento Humano

a

